

LEY DE DEPENDENCIA

Los residentes piden más recursos para poner en marcha la Ley de dependencia

La Sociedad Española de Médicos de Residentes (Semer) ha criticado, a través de su presidente Alberto López Rocha, el anteproyecto de la Ley de dependencia, que considera "poco novedoso e impreciso en sus pretensiones".

El anteproyecto de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia presentado en enero por Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, ha despertado críticas incluso del Consejo de Estado, que ha insistido en la necesidad de delimitar mejor las competencias de cada administración implicada y de mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales ([ver DM del 18-IV-2006](#)). En este sentido, Alberto López Rocha, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Residentes (Semer) se muestra más crítico con la propuesta y opina que no sólo es necesario precisar más en las pretensiones de la ley, sino que la normativa también "debe contemplar la ampliación de recursos materiales y de personal sanitario, así como una mejora en su gestión, para que la atención primaria y las residencias puedan ofrecer una asistencia de calidad a los enfermos dependientes".

En opinión de López Rocha, el anteproyecto no aporta nada novedoso con respecto a leyes anteriores y falla al plantearse sin haber contado con la opinión de los médicos de atención primaria, "puesto que el destinatario final de la ley es el paciente y, en segundo término, los médicos, que son los que aplicarán la ley". Además, ha comentado la necesidad de incluir a un trabajador social y un psicólogo en los centros de salud, puesto que "el 85 por ciento de los ambulatorios en nuestro país no disponen de estos servicios, que se plantearon en los inicios de la atención primaria en España en la década de los ochenta" y que resultan necesarios para evitar la saturación del sanitario y detectar al enfermo dependiente, tanto físico como mental.

El presidente de SEMER también ha planteado la creación de un organismo de inspección para evitar fraudes en la ayudas económicas a los cuidadores domésticos y se ha mostrado optimista en la mejora del anteproyecto antes de su entrada en vigor, aunque cree que la fecha prevista por el ministerio, a principios de 2007, resulta precipitada "si se quiere hacer bien" y que la única manera de que sea efectiva es garantizar su eficacia en todas las regiones de forma independiente a las posibilidades económicas de las comunidades autónomas.